

SISTEMA DIF MUNICIPAL

DIFHUICHAPAN/618/2026.

HUICHAPAN, HGO. A 09 DE OCTUBRE DE 2026.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

CON ATENCION A:
MTRO. EDER ASSAM CUECUECHA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR MUNICIPAL DE LA ASEH.

POR ESTE MEDIO RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO LE INFORMO QUE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, HUICHAPAN. NO SE LLEVA A CABO EL **REPORTE DE NOMINA QUINCENAL** DURANTE EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL PERIODO 2026, DEBIDO A QUE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE SISTEMA DIF, ES PAGADO Y CALCULADO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, MOTIVO POR CUAL NO SE ELABORA EL FORMATO **RNQ_DIFHUI_03_2026** DE ACUERDO CON LA GUIA DE LA ASEH, DEL PERIODO 2026.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE QUE CON ESTA PEQUEÑA EXPLICACIÓN Y RAZÓN SEA CONSIDERADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO ANTES MENCIONADO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



LIC. LINET ZUZUKY OYUKI SOLIS ZAVALA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL HUICHAPAN
El amor nos une, el bienestar nos guía

c.c.p. Archivo